

**ACTA
SESIÓN ORDINARIA
MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL HOYA DE BUÑOL-CHIVA**

CELEBRADA EL DÍA: 2 de mayo de 2016

HORA DE COMIENZO: 17h

HORA DE TERMINACIÓN: 18h

LUGAR: Sala de Plenos del Edificio de la Mancomunidad Hoya de Buñol - Chiva.

En el día, hora y lugar indicados, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Presidente D. Rafael Fora Ibañez en primera convocatoria los miembros que a continuación se expresan de los que de derecho integran la Mancomunidad en Pleno para celebrar sesión ordinaria.

ASISTENTES:

Presidente:

D.Rafael Fora Ibañez

Vocales:

AYUNTAMIENTO DE ALBORACHE

Dña M^a Francisca Collado Torres.

AYUNTAMIENTO DE CORTES DE PALLÁS

No asiste.

AYUNTAMIENTO DE SIETE AGUAS

D. Santiago Más Sanchez.

AYUNTAMIENTO DE MILLARES

Dña Alicia Lorente Carbó.

AYUNTAMIENTO DE DOS AGUAS

D. Jose Ramon Grau Grau.

AYUNTAMIENTO DE CHESTE

D. Jose Morell Roser

Dña M^a Angeles Llorente Cortes.

AYUNTAMIENTO DE CHIVA

D. Emilio Morales Gaitan

AYUNTAMIENTO DE GODELLETA

D. Rafael Fora Ibañez

D. Pablo R. Rodriguez Cortes.

AYUNTAMIENTO DE MACASTRE

Dña M^a Jose Casero Malea

AYUNTAMIENTO DE TURÍS

D. Ismael Jose Corell Garcia

AYUNTAMIENTO DE YÁTOVA

D. Miguel Esteban Tórtola Herrero

D. Simon Bolivar Robledo Piris.

Secretaria – Interventora:

D^a. Cristina Claramunt Manzanaro

1.- Aprobación si procede de las actas de las sesiones anteriores.

Con el voto favorable de los vocales Dña M^a Francisca Collado Torres, D. Miguel Esteban Tórtola Herrero, D. Jose Ramon Grau Grau, Dña Alicia Lorente Carbó , D. Emilio Morales Gaitan , D. Santiago Más Sanchez, y del Presidente D. Rafael Fora Ibañez , y tres abstenciones, de vocales que no estuvieron en la sesión plenaria del día 4 de abril de 2016, Dña M^a Jose Casero Malea, D. Ismael Jose Corell Garcia y Dña M^a Angeles Llorente Cortes, se aprueba el acta del día 4 de abril de 2016.

2.- Propuesta de aprobación si procede de una cuota complementaria y obligatoria del art 21b de los estatutos por nº de habitantes de derecho de cada municipio según padrón municipal.

Por el Presidente de la Mancomunidad se propone la aprobación de una cuota complementaria y obligatoria del artículo 21b de los Estatutos de la Mancomunidad, que suponga el pago de una cantidad por municipio que oscile entre 0.50 céntimos y un euro por habitante, para mantenimiento de los gastos corrientes de la Mancomunidad.

Previo debate ,se pasa a votación la siguiente propuesta:

La aprobación de una cuota complementaria y obligatoria del artículo 21b de los Estatutos de la Mancomunidad, que suponga el pago de una cantidad por municipio de 0.50 céntimos de euro por habitante, para mantenimiento de los gastos corrientes de la Mancomunidad, a pagar en el primer semestre del año.

La propuesta se aprueba por los votos favorables de los vocales Dña M^a Angeles Llorente Cortes , D. Emilio Morales Gaitan , D. Jose Ramon Grau Grau, Dña M^a Francisca Collado Torres, D. Miguel Esteban Tórtola Herrero y del Presidente D. Rafael Fora Ibañez y la abstención de Dña M^a Jose Casero Malea, D. Ismael Jose Corell Garcia y de Dña Alicia Lorente Carbó.

3.- Informe sobre solicitud de Subvenciones Europeas.

Por el Presidente se propone crear una marca turística comarcal .

D. Miguel Esteban Tórtola Herrero , comenta que sería interesante retomar el tema de la Mancomunidad creérsela y adoptar los acuerdos desde la Mancomunidad.

D. Jose Morell Roser indica que considera que los proyectos a nivel comarcal se deberían hacer conjuntos .

Por el Presidente se comenta que podría cada municipio preparar un proyecto y presentar la totalidad , en su conjunto, con la marca turística comarcal. Añade que la intención es contratar un técnico experto en la gestión de fondos europeos ,cuyo salario estaría financiado con la subvención que se obtuviera .

Este técnico estaría en la Mancomunidad desarrollando el proyecto , en coordinación con el ADL y dirigiendo las actuaciones por encima de él.

D. Jose Morell Roser pregunta si la Diputación de Valencia puede ofrecer a la Mancomunidad expertos en fondos europeos.

Dña M^a Francisca Collado Torres indica que puede proporcionar universitarios posgrado a formar en gestión de fondos europeos pero no expertos con experiencia en gestión de ese tipo de subvenciones.

4.- Propuesta de aprobación si procede sobre pacto por el empleo comarcal.

Por D. Jose Morell Roser se explica que son unos fondos que se crean para un determinado territorio. Son fondos finalistas muy sectoriales, y a día de hoy aún no ha salido la Orden que los regula.

Propone que una vez se publique la Orden se soliciten los fondos por el Pleno de la Mancomunidad.

La propuesta se aprueba por unanimidad de los asistentes a la sesión.

5.- Dar cuenta del informe relativo a la ley 15/2010 de medidas de lucha contra la morosidad correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2015.

Por el Presidente de la Mancomunidad se da cuenta del informe relativo a la ley 15/2010 de medidas de lucha contra la morosidad correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2016.

6.- Propuesta de aprobación si procede sobre el convenio de adhesión a la central de servicios innovadores y sostenibles.

Por unanimidad de los asistentes a la sesión se aprueba el convenio de adhesión a la central de servicios innovadores y sostenibles de la Diputación de Valencia.

7.- Propuesta de aprobación si procede del plan comarcal de inmigración y convivencia social 2016-2020.

Visto el plan comarcal de inmigración y convivencia social para el ejercicio 2016-2020 se aprueba por unanimidad de los asistentes a la sesión.

8.- Notificación a la empresa Gossos d'Alpe de la finalización de su contrato sin prórroga del mismo en fecha 31 de julio del 2016.

Por unanimidad de los asistentes a la sesión se acuerda notificar a la empresa Gossos d'Alpe de la finalización de su contrato sin prórroga del mismo en fecha 31 de julio del 2016.

9 .- Ruegos y preguntas.

Por el Presidente se informa que no se ha pagado la Renta Garantizada de Ciudadanía porque no ha llegado la subvención.

A su vez se comunica que el plazo para la adhesión al Grupo de acción local finaliza el día 21 de mayo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión en la hora al comienzo indicada, de todo lo cual como Secretaria - Interventora doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

